



INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN BENEFICIO PRÉSTAMO DE TABLET 2021 ESTUDIANTES CON AÑO DE INGRESO 2021

Frente a la contingencia nacional y a la modalidad de actividades curriculares no presenciales para el primer semestre 2021, la Universidad Alberto Hurtado a través de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), pone nuevamente a disposición de sus estudiantes el "Beneficio Préstamo de Tablet" para el año 2021.

Este beneficio socioeconómico está dirigido a aquellos estudiantes de pregrado UAH, que no cuentan con un equipo computacional para acceder a las plataformas virtuales de la UAH y consiste en la entrega de una Tablet en calidad de préstamo, permitiendo con ello realizar las labores académicas online que se han puesto a disposición de la comunidad estudiantil.

Período de postulación: martes 02 al domingo 07 de marzo hasta las 23:59 hrs.

Resultados: miércoles 10 de marzo a las 18:00 hrs vía correo electrónico de los/as postulantes.

Requisitos de Postulación:

- 1. Ser estudiante regular de Pregrado en la UAH para el año 2021.
- Estar cursando un mínimo de 30 créditos en el primer semestre o trimestre 2021. No requieren cumplir con este requisito los estudiantes registrados en el Catastro de Estudiantes Padres – Madres y Gestantes de carreras de Pregrado.
- 3. No contar con un equipo computacional para la realización de actividades académicas.
- 4. Presentar situación de vulnerabilidad social asociada al grupo familiar actual.
- 5. Completar y enviar el formulario de postulación en Drive al beneficio dentro del plazo estipulado

La postulación a este beneficio involucra pasos obligatorios que se presentan a continuación:

- 1. **Leer el instructivo postulación Beneficio Préstamo Tablet,** que detalla los documentos a presentar según la situación de tu grupo familiar.
- 2. Revisa previamente que cumples con los requisitos y que cuentas con todos los antecedentes que te permitan respaldar tu postulación.
- 3. **Ingresa, completa y envía el formulario Drive de postulación al beneficio** hasta el domingo 07 de marzo hasta las 23:59 hrs.
- 4. Cargar documentación que respalde tu situación socioeconómica familiar actual en un único archivo PDF, según la/s alternativa/s seleccionada/s en el formulario de postulación





- 5. Efectuar el proceso de matrícula en los plazos establecidos para el período 2021.
- 6. Revisa los resultados que serán enviados por correo electrónico el miércoles 10 de marzo.

PROCEDIMIENTO CARGA DE DOCUMENTACIÓN

Debes saber que para concretar tu postulación, debes presentar documentos que son de carácter OBLIGATORIO y se detallan en cada apartado del Formulario de Postulación.

La documentación debe ser cargada en un único archivo PDF, según la/s alternativa/s seleccionada/s en el formulario de postulación. Para convertir diferentes documentos PDF y unirlos en un sólo archivo PDF, te recomendamos revisar https://www.ilovepdf.com/es.

A continuación, se detalla la documentación requerida para cada ítem:

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DISPONIBLE EN
Cartola Hogar del Registro social d e hogares	Cargar la Cartola de Registro Social de Hogares (RSH) que contenga el Grupo Familiar del estudiante o ingresar la información solicitada en el Formulario de Postulación al Beneficio.	http://www.registrosocial.gob.c <u>I/</u> Seleccionar la opción "cartola hogar"
Comprobante de ingresos del grupo familiar	Finiquito o Cartola seguro de cesantía	https://www.afc.cl/

^{*}En caso de que en tu grupo familiar no se encuentre la situación de cesantía, solo es necesario cargar el RSH

Información a considerar:

- a. Beneficio con cupos limitados.
- b. El beneficio será entregado y administrado por Biblioteca UAH.
- c. En caso de NO cargar la documentación requerida, se considerará como postulación incompleta.

RECOMENDACIONES PARA LA POSTULACIÓN:

- 1. Contar con una cuenta Gmail.
- 2. Para convertir diferentes documentos PDF y unirlos en un sólo archivo PDF, te recomendamos revisar https://www.ilovepdf.com/es.

Ante dudas sobre la documentación o consultas sobre el proceso, escríbenos al correo beneficiosdae@uahurtado.cl